



DECRETO N° 4.811

LAJA, Diciembre 31 de 2012

VISTOS:

- 1.- Ordenes de Pedidos N° 72 y N° 74 de fecha 28/12/2012, del Departamento de Administración y Finanzas.
- 2.- Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 3.- D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.- Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.- Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir Computadores y Impresoras, para Depto. Municipales y 3 Notebook para Sres. Concejales.

RESUELVO:

1.- **AUTORIZESE**, las Ordenes de Compra por la modalidad de Catálogo Electrónico del Portal www.MercadoPublico.cl, con las siguientes Empresas.

PROVEEDOR	ORDEN DE COMPRA	VALOR I.V.A. INC
Centro Regional de Computación E Informática RUT: 87.019.000-k	3734-793-CM12	US \$ 3.005,94.-
	3734-794-CM12	US \$ 1.355.89.-
Comercializadora Integral Ltda. RUT: 78.312.060-7	3734-795-CM12	US \$ 292.74.-

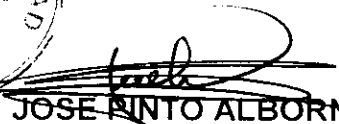
2.- **PROCEDASE**, el pago, habiéndose constatado que computadores, impresoras y notebook fueron entregados en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo a los subtítulos 29.06.001 Sp. 1 del presupuesto municipal vigente año 2012.

3.- **REMITANSE**, los antecedentes del proceso de compra a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

JPA/ARD/
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas, Unidad de Adquisiciones, Control Interno, Archivo SSMM